# COMISIÓN

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2012**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Horacio Yanes

**MIEMBROS:** Señores Representantes Graciela Cáceres, Ricardo Planchon Geymonat, Enrique Sención Corbo, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

El primer punto del orden del día tiene que ver con las carpetas a estudio. Las vamos viendo para determinar las prioridades.

La primera carpeta es: "Turismo. Normas". Ingresó el 14 de abril de 2010. En lo personal, me informaré sobre lo que se trata.

La segunda carpeta es: "Circuito Turístico 'por los Caminos de la Historia, el Vino y el Arte' de la ciudad de Sauce". Estuvo presente el Alcalde de Sauce, señor Ottonello. Todavía no recibimos una opinión del Ministerio, pedido que vamos a reiterar, pero si demora mucho, por la importancia del tema, soy de la idea de considerarlo porque no es algo ideológico ni de presupuestos o gastos, sino de reconocer el esfuerzo que está haciendo la gente de Sauce. Además, el señor Diputado Vázquez va a sugerir incorporar otras zonas y criterios.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Además, hay que tomar en cuenta la temporada en la que se puede realizar esto que es en estos meses de marzo, abril y mayo.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pondremos este tema en el orden del día de la próxima sesión.**

Otra carpeta es: "Ecoturismo Comunitario", proyecto presentado por el ex Diputado Patrone y el Diputado Souza

Conjuntamente, estaríamos planteando postergar esto, a la luz de que está en discusión la ley de turismo, porque esto quedaría incluido ahí.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Dejaríamos en suspenso lo del Consejo Nacional de Turismo?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- No, el tema del ecoturismo comunitario y del Consejo Nacional de Turismo, porque posiblemente sean parte de un proyecto más general. Entonces, como bancada proponemos seguirlas tratando en el caso de que no queden incluidos en una ley general.**

En cuanto al proyecto "Vivienda Turística Vacacional ubicada en la Costa de Oro del departamento de Canelones", presentado por el señor Diputado Peña Fernández, no recuerdo el contenido.

(Diálogos)

—— El señor Secretario va a dar lectura de lo relativo a ese proyecto.

(Se lee:)

—— Lo pondremos como segundo punto del orden del día para informarnos y ver qué prioridad le damos.

Luego está el proyecto "Servicios Turísticos. Se declara de interés general su pago mediante tarjetas de crédito". Esto lo conversamos en el Período pasado, pero ¿qué gestión hicimos?

(Diálogos)

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Después vino el proyecto por el que eliminamos una franja del IRPF y se estableció lo relativo a los dos puntos en el pago de las tarjetas de crédito, pero con esto estaríamos hablando de otra cosa: de lo que cobran las tarjetas de crédito, que son costos muy altos, pero además dispares. En los distintos lugares en los que hemos estado -Lavalleja, etcétera -se plantea lo mismo. Desde el Partido Nacional queremos contribuir para que esto se solucione.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si no les parece mal, como hay una resolución de trabajar con la Comisión de Hacienda en este tema, deberíamos precisar la situación del proyecto. El asunto es que los Diputados Peña Fernández y Mujica estuvieron trabajando en un proyecto que, aparentemente, fue elaborado con el Poder Ejecutivo. Si no entendí mal, luego el señor Diputado Peña Fernández presentó un nuevo proyecto, que es el original con las modificaciones acordadas por el Poder Ejecutivo. Entonces, vamos a pedir al señor Diputado Peña Fernández que como autor nos informe si este proyecto sustituye al original y qué pretensiones tiene con esta propuesta. La semana que viene traeremos a la Comisión esa información y trataremos la iniciativa, tal como surgió del compromiso acordado.**

Para armar el cronograma de trabajo con los temas que vamos a tratar, quiero aportar dos elementos.

Uno de ellos es que hace tres semanas el Ministerio de Turismo y Deporte presentó a la Cámara de Turismo las bases del proyecto de ley de turismo y en estos días fue presentado a la prensa, etcétera. A partir de esta presentación pública comenzará un proceso de discusión interna con los sectores privados y públicos involucrados en el tema. El Ministerio pretende cerrar este ida y vuelta a fines de mayo para concretar un proyecto de ley que se presentaría en la Cámara de Diputados.

En cuanto a ese tema, tenemos dos alternativas de análisis. Una sería con el Director General de Turismo, señor Liberoff, a fin de que nos explique el alcance de lo que ha surgido a nivel de la opinión pública y ser parte de ese proceso de elaboración de ese proyecto de ley. La otra alternativa es esperar a que se termine esa discusión y se elabore el proyecto que estará a estudio del Parlamento, una vez que lo envíen, lo que tendrá lugar en el mes de junio, aproximadamente.

La idea es dar la posibilidad de plantear sugerencias en abril y en mayo; el Ministerio, volvería a redactar las bases teniendo en cuenta las propuestas formuladas. Aclaro que no hay un articulado de la ley sino que se establecieron los temas a abordar. En la reunión que tuvimos con la Cámara de Turismo se planteaba como positivo que los que elaboraron esas bases fueron los funcionarios del Ministerio de Turismo y Deporte, obviamente, contando con la participación de jerarcas y funcionarios de distintas oficinas porque son gente especializada en la materia, independientemente de la camiseta política de cada uno.

Entonces, como Presidente y como legislador que me interesa participar de esos ámbitos, quisiera tener claro si la Comisión está dispuesta a colaborar en la etapa previa de este proyecto de ley o si la idea sería esperar a

analizarlo una vez que haya sido concretado.

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Quisiera escuchar al Director de Turismo, pero creo que lo pertinente es esperar a que viniera el borrador del proyecto.**

**SEÑOR SENCIÓN CORBO.- Pienso exactamente lo mismo, pero el Presidente no tiene inconvenientes en representar a toda la Comisión, por eso es el Presidente.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a esperar a que el Ministerio termine su proceso, que haga llegar al Parlamento la iniciativa, y los señores legisladores participaremos de forma individual, más allá de que institucionalmente representaremos a la Comisión en lo que corresponda.**

Ustedes recordarán que hay un tema pendiente, un reclamo al Gobierno de parte de los operadores turísticos por la regularización de los corredores inmobiliarios. El señor Ministro Lescano, durante el Gobierno pasado, se había comprometido con los operadores privados a enviar un proyecto de ley. Esa iniciativa fue recibida durante el Período pasado por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, fue archivada y posteriormente la misma Comisión la retiró del archivo. Además, hay un proyecto del señor Diputado Cardoso que refiere a los corredores inmobiliarios y que también se encuentra en esa Comisión.

El tema es que el proyecto enviado por el señor Ministro Lescano, en su momento, estaba respaldado por agremiaciones de corredores inmobiliarios. Sin embargo, cuando concurrió al Parlamento se presentaron otras agrupaciones de corredores inmobiliarios para cuestionar la representatividad y el contenido del proyecto de ley. Según me se me informó, las distintas agremiaciones se agruparon y el año pasado armaron un proyecto -con una discusión interna bastante representativa- que hicieron conocer a distintos señores legisladores.

En el caso del señor Presidente de la Cámara de Turismo, señor Borsari, sabemos que había interés en que se concretara un proyecto para regular la actividad, de modo de trabajar más protegidos de la mala competencia.

Aclaro que este proyecto que tenemos sobre la Mesa no ha sido presentado ante el Parlamento. Nosotros sugerimos a algunos miembros de las agremiaciones el siguiente mecanismo, algo que también conversamos a nivel de nuestra bancada con el Poder Ejecutivo. La idea es que los señores legisladores de todos los partidos políticos que así lo deseen puedan firmar el ingreso de este proyecto de ley a la Cámara de Representantes, independientemente de la posición que después podamos tener acerca de su contenido. Con esto intentamos que nadie se adueñe de la iniciativa puesto que el proyecto fue elaborado por las distintas agremiaciones. Con eso lograríamos dar estado parlamentario al proyecto para que los distintos lemas pudiesen habilitar su discusión. Yo copié esto de la Comisión Especial para el Deporte y tomé como ejemplo la firma del proyecto de ley sobre los pases de los jugadores profesionales de fútbol, y ahora de basquetbol. Además, realicé gestiones con el señor Diputado Borsari Brenna -quien integra la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y está vinculado al ramo- y con distintos señores legisladores para que nadie se tentara a firmarlo y presentarlo.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Si no me equivoco esto refiere al tema de quienes arriendan los inmuebles -sobre todo en la temporada- por fuera de las inmobiliarias. Si es así, me parece bien. De todas maneras, estamos constituyendo otra corporación más.**

No entendí lo de la exclusividad de los tradicionales contratistas de fútbol.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está en la órbita de la Comisión Especial para el Deporte y se trata de una reglamentación sobre las transferencias. El proyecto hace referencia a las garantías y formalidades de los contratos.**

**SEÑOR SENCIÓN CORBO.- No tengo inconvenientes en cuanto a lo que se coordinó. Reitero que la representación de la Comisión es del señor Presidente.**

**SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Recibiremos en algún momento el proyecto de las inmobiliarias?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se trate en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, vamos a pedir que tengamos cierta injerencia, de manera de cumplir con los operadores turísticos.**

**SEÑOR VÁQUEZ.- ¿Esto está específicamente dirigido al turismo o en general?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- En general. Esto se aplica si una persona alquila una propiedad por fuera de los corredores inmobiliarios.**

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Aclaro que la Cámara Inmobiliaria de Colonia me ha planteado no menos de doscientas veces el tema.**

**SEÑOR SENCIÓN CORBO.- ¿Se trata exclusivamente de dar ingreso a la Cámara a este proyecto de ley?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestras firmas solo permitirán habilitar la instancia parlamentaria; luego, opinaremos lo que queramos acerca de los artículos del proyecto.**

En cuanto a las giras, hay una sugerencia del señor Diputado Planchón para retomar la agenda que postergamos el año pasado; comenzaríamos por la gira a Colonia.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Sugeriría visitar Carmelo, Nueva Palmira, etcétera.**

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Por supuesto, vamos a visitar Carmelo y Nueva Palmira y, en especial, a algunas personas que están haciendo fuertes inversiones en la zona de Punta Gorda. Inclusive, vamos a visitar el parador de Punta Gorda, que es un lugar hermoso y está en una situación caótica. Voy a encomendar a mi Secretaria que vaya organizando todo con las distintas Cámaras.**

La idea sería parar primero en Nueva Helvecia -habíamos hablado del Hotel Nirvana -y al otro día cruzar a Carmelo y Nueva Palmira. Hay tiempos que tenemos que respetar con el nuevo organigrama institucional; sería bueno visitar los Municipios de cada una de las localidades.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Qué tiempo llevaría eso? Lo pregunto porque tengo un pedido de Soriano, Dolores y de Villa Soriano.**

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Podríamos agregar un día más; llegaríamos el jueves sobre el mediodía y culminaríamos el viernes a última hora en Colonia. En aquel momento, estaban los integrantes de la Cámara Uruguaya de Turismo y pensábamos volver a la ciudad de Colonia a la hora 17. Tal vez, desde esa hora y hasta la noche podríamos recorrer la zona de Soriano.**

Si les parece bien, mi Secretaria se pondrá en contacto con la Presidencia para coordinar el trabajo.

(Apoyados)

**SEÑOR SOUZA.- Quiero hacer un planteo con relación al viaje a Colonia y a otras visitas que pueda efectuar la Comisión.**

Ya hemos recorrido algunos lugares. Es muy valioso poder tomar contacto con las distintas realidades del interior del país. Lo que quiero pedir es que elaboremos agendas que nos permitan trabajar con cierta comodidad. Las agendas muy cargadas generan dos problemas. Por un lado, debemos destinar un tiempo reducido para atender a las delegaciones, a pesar de que los planteos ameriten más dedicación. Por otro, debemos tener en cuenta la salud de los legisladores. Colonia es un departamento cercano, pero hemos hecho viajes largos a Artigas, Rivera o Salto. Imaginen lo desgastante que es una agenda que insume todo el día, con apenas tiempo para comer. De esta forma uno no rinde de la mejor manera. Además, digo esto por una cuestión de respeto a las instituciones y organizaciones que quieren reunirse con la Comisión. Entonces,

sugiero elaborar agendas razonables, que nos permitan un buen desempeño. El año pasado ya habíamos hablado de este tema.

Otro aspecto a tener en cuenta es que debemos tratar de incursionar en los temas específicos de la Comisión. A veces hay que aprender a decir que no, porque se plantean temas que no tienen nada que ver con nuestra tarea.

**SEÑORA CÁCERES.- Tenemos un gran debe con Colonia. Es un departamento muy importante, sobre todo en lo que refiere a turismo. Lo mismo sucedió con Río Negro luego de la apertura del puente. Por lo tanto, me parece que en esta oportunidad tenemos que dedicar a Colonia todo el tiempo necesario.**

Por otra parte, el señor Diputado Vázquez se refirió a Soriano. Ese es un departamento con historia, que debemos recorrer tranquilos. Por ejemplo, Villa Soriano tiene mucho que ofrecer al turismo. Hablé informalmente con el señor Intendente de ese departamento y me trasmitió que estaría muy contento de que lo visitáramos.

Entonces, mi propuesta es priorizar la visita a Colonia, que nos quedó pendiente el año pasado. Luego, tal como propone el señor Diputado Vázquez, podemos ir a Soriano. Recordemos que el año pasado habíamos acordado hacer visitas una vez al mes. Por lo tanto, podríamos agendar cada una de estas salidas para los meses venideros.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, los temas planteados son los siguientes.**

En primer lugar, tenemos la visita al departamento de Colonia. Luego deberíamos realizar la visita planteada por el señor Diputado Vázquez. El compañero Planchón Geymonat conoce el interés del señor Diputado Bianchi en este sentido.

A su vez, el Diputado Souza plantea que no elaboramos agendas muy cargadas, porque no nos permiten cumplir con nuestro trabajo y porque es una falta de respeto a las personas, cuyos planteos a veces ameritan más tiempo.

Con respecto a la visita a Colonia, consulto a los integrantes de la Comisión si prefieren hacerla en marzo o en abril.

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Propongo que vayamos a Colonia a fines de abril.**

Asimismo, en virtud de la importancia del planteo del señor Diputado Vázquez con respecto a Soriano, sugiero que visitemos ese departamento en otro momento.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, iríamos a Colonia el último jueves y viernes de abril.**

Voy a hacer una propuesta con relación a las giras en general, para no elaborar calendarios que después no se cumplen. Debemos tener en cuenta que organizamos nuestras agendas en función de lo que acordamos, dejamos dos días libres para ir a una actividad, y a veces no se realiza. Además, generamos expectativas en las Intendencias y en los operadores turísticos del departamento y, después, suspendemos la visita porque no tenemos quórum.

En algunas Comisiones, como en la Especial para el Deporte, hemos acordado crear una subcomisión para recibir delegaciones. La sugerencia es elaborar un cronograma y cumplirlo sí o sí con un mínimo de integrantes de la Comisión, que podría ser de tres Diputados. La pregunta es: si no vamos todos, ¿no va nadie? Esto no puede suceder. Si el día previsto para una visita, tengo una reunión del Parlatino, por ejemplo, la Comisión no puede dejar de hacer su trabajo porque yo falto. Por eso, propongo que cualquier visita se pueda realizar con un mínimo de tres Diputados, que irán en nombre de la Comisión.

Asimismo, deberíamos dejar una autorización expresa para que a algún evento especial pueda concurrir un integrante de la Comisión. Podríamos autorizar al compañero Vicepresidente de la Comisión, señor Diputado Mario García -cuando se reintegre -para que lo haga en su carácter de Vicepresidente. De todos modos, deberíamos analizar la posibilidad de que cualquiera de nosotros pudiera concurrir a un evento. Si hay una fiesta en algún sitio, es mucho mejor que esté presente un Diputado que diga que va en representación de la Comisión de Turismo a que no haya nadie o a que el legislador vaya por su cuenta. A todo esto debemos agregar las fiestas internacionales a las que somos invitados.

Nuestra idea es ir a hablar con el señor Presidente de la Cámara -quien tuvo la gentileza de enviarme una nota por haber sido designado Presidente de esta Comisión-para plantearle nuestro cronograma de actividades. Después de pedir vehículos y hacer la reserva de hoteles, no podemos dejar de hacer el viaje. A mi entender, si no vamos todos deben ir por lo menos tres Diputados.

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Cuando vayamos al departamento de Colonia no solo vamos a visitar la capital sino también otras ciudades como Carmelo, Nueva Helvecia y Rosario. El año pasado, cuando consulté quiénes iban a ir, me confirmaron su asistencia solo dos o tres legisladores. Ahora, en virtud de la expectativa que hay, y sobre todo de las inversiones que se están haciendo en el departamento, les pido por favor que vayamos todos.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que yo quiero decir es que debemos asegurar que vamos a realizar la visita, aunque sea con un mínimo de representantes. Obviamente, pueden surgir enfermedades o compromisos políticos que hoy no están previstos. Por lo tanto, primero vamos a ir a Colonia y, después, a Soriano. También me interesaría que en algún momento visitáramos Canelones, tal vez en setiembre u octubre.**

Otro departamento al que deberíamos ir es Rivera, que en materia de turismo ha tenido un salto cualitativo muy importante. Y si vamos al norte del país, también podríamos visitar Tacuarembó. Como la Comisión no tiene Representantes de esa zona, si están de acuerdo voy a hablar con los legisladores de esos departamentos para plantearles nuestro interés de visitarlos dentro de unos meses.

(Apoyados)

**SEÑOR SOUZA.- Algunos Diputados de esta Comisión integramos la Especial para el Deporte. Estas dos Comisiones son la contraparte del Ministerio de Turismo y Deporte. A veces, cuando vamos a un departamento, nos reunimos con delegaciones que realizan planteos que tienen que ver con ambas. Voy a poner un ejemplo concreto. El Club Remeros Salto pide una reunión con la Comisión de Turismo o con la Especial para el Deporte para hacer sus planteos. Es un club social, tiene socios y, también, tiene un vínculo fuerte y estrecho con el turismo. Nadie desconoce que en la temporada estival muchos argentinos llegan a esa zona -lo mismo sucede en Fray Bentos o Soriano- y hacen usufructo de sus instalaciones. Quiere decir que permanentemente hay cuestiones entrelazadas. Hay temas específicos de la Comisión de Turismo o de la Comisión Especial para el Deporte, pero hay otros que son comunes a ambas. El planteo es que, cuando haya temas comunes, deberíamos coordinar para desembarcar juntas en el departamento que fuere. Reitero que no tiene que ser algo determinante, pero podemos hacerlo cuando visualicemos que en la agenda hay cosas comunes. Esto ya nos pasó cuando fuimos a Río Negro y nos va a volver a pasar. Después, cada ámbito tomará lo que le corresponda y hará las gestiones pertinentes a nivel de autoridades.**

(Diálogos)

—— Hay eventos que son singulares, más allá del desarrollo turístico de cada departamento. La Fiesta de la Patria Gaucha, que acaba de terminar en Tacuarembó, es un evento cultural que está instalado en la agenda anual de nuestro país que moviliza a cientos de personas y que tiene un vínculo directo con el turismo. Entonces, tal vez vayamos a destiempo, pero sería bueno visitar esa zona porque todos los años se hace el lanzamiento de esa fiesta en el Ministerio de Turismo y Deporte y esta Comisión jamás ha sido invitada, y tampoco nos invita la Intendencia. Entonces, deberíamos restablecer el nexo para que se vea nuestra disposición a colaborar en todo lo que sea posible desde nuestro ámbito e interactuar con las autoridades locales.

Lo mismo pasa con el Carnaval de Artigas que, si bien no es una expresión cultural típica de nuestras raíces, por hermandad, vecindad y trasiego fronterizo de las familias es algo que hoy mueve a miles de personas y ha trascendido fronteras. Entonces, sería bueno tomar contacto con las autoridades locales y con las instituciones que generan esos hechos para ponernos a su disposición. Por lo tanto, vuelvo a insistir en que coloquemos a Artigas en el mapa de Uruguay y la Comisión llegue hasta allí.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Coincido con lo que dice el señor Diputado Souza y por eso decía que el Ministerio debería tener una guía más ampliada, no solo por las bellezas naturales que son atractivas para el turismo sino también por eventos que, como hemos visto, son atractivos para mucha gente.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a este capítulo de los traslados, quiero decir que el señor Diputado Souza se olvidó de mencionar algo que señaló ayer en la Comisión Especial para el Deporte y tiene que ver con la utilización de transporte de la Fuerza Aérea. Justamente ayer se nos informó que era de interés del señor Ministro de Defensa Nacional poner a disposición de la Cámara de Representantes helicópteros o aviones -eso se determinaría en función de la cantidad de pasajeros- para ahorrar tiempo y para que los pilotos puedan acumular horas de vuelo, no únicamente a costo de la Fuerza Aérea. No sabemos los costos y, por lo tanto, desconocemos si implicaría un ahorro en dinero para el Poder Legislativo, pero nosotros podríamos ahorrar tiempo. Hay que tener en cuenta que Salto y Artigas tienen pistas de aterrizaje que se usan permanentemente. Entonces, las seis o siete horas de viaje en auto las podríamos utilizar en reuniones y otras actividades y no nos cansaríamos recorriendo tantos kilómetros.**

También estoy pensando en ahorrar esas horas cuando vayamos a Tacuarembó y Rivera. Tal vez sea por mi pasado en la Fuerza Aérea, pero me parece una tontería no aprovechar esta oportunidad en estos tiempos.

**SEÑOR SOUZA.- Sinceramente, no manejo los costos exactos, pero pienso que no es mucho más caro que el transporte habitual para ir al interior del país, teniendo en cuenta que una vez firmado ese convenio con la Fuerza Aérea lo que se estaría pagando sería nada más que el combustible y el punto más lejano nos insumiría unos cuarenta minutos de vuelo.**

Llegué tarde porque el señor Presidente de la Cámara convocó a los Vicepresidentes para coordinar las tareas del año. Allí planteé este tema. Se me informó que el planteo sobre la firma de convenio con la Fuerza Aérea ya se hizo en el Período pasado, pero aún no ha habido respuesta de parte de esa institución. De cualquier manera, la Fuerza Aérea ya ha firmado ese tipo de convenios con distintos Ministerios e, inclusive, está todo protocolizado. Por lo tanto, se van a retomar los contactos para la firma de este convenio.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, quedarían Artigas y Salto, si lo hiciéramos en un solo día, y también Tacuarembó y Rivera. Así visitaríamos cuatro departamentos.**

Quiero informarles que el Intendente de Rocha no pudo venir hoy. Si pudiera hacerlo el miércoles próximo, estaríamos convocando a una sesión extraordinaria a fin de no dilatar más este tema.

También quiero decirles que, en virtud de la preparación de temporada y del Carnaval de La Pedrera, deberíamos hacer una visita a Rocha. A su vez, deberíamos ir al Chuy.

Por otra parte, hay dos temas sobre los que pido a los legisladores que tengan posibilidades de algún contacto, lo hagan, para ver cómo abordarlos.

El primero de ellos es el de cruce de fronteras. Por la Cámara de Turismo supimos que ha habido mejoras en la infraestructura y en la respuesta al teléfono. Sé que cuando se llamaba porque el flujo estaba trancado, enseguida se permitía el pasaje. Igualmente, en los informativos vimos demoras. Sería bueno saber si hay aspectos presupuestales que podrían mejorar los temas de los pasos de frontera.

El otro tema que me preocupa es el de los controladores aéreos, porque se han dado situaciones en plena temporada. No quiero enterarme de las cosas por el informativo y que pase todo un año y esta Comisión no haya conversado con los controladores aéreos o con los organismos del Estado vinculados. Ahí tenemos una

dificultad y es la siguiente: son pocos y es complicado ser controlador aéreo. Como son pocos, hay que darles horas extra y pagarles mejor. Además, no cualquiera es controlador aéreo.

Sobre los cruces de frontera, sé que hubo un reconocimiento de los Directores de Turismo de Soriano y Río Negro, por ejemplo. Ellos hicieron saber al Ministro de las mejoras. También sé que hubo legisladores que se ocuparon de ese tema. Sin embargo, lo relativo a la frontera del Chuy, por ejemplo, nunca lo hemos abordado.

Voy a hacer los contactos relativos a estos dos temas para recibir a los jerarcas de las reparticiones a fin de que nos informen qué se hizo y saber en qué se puede mejorar.

Con respecto a la migración en el aeropuerto de Carrasco, cabe señalar que han ocurrido nudos que son imposibles de aceptar porque, siendo que la cantidad de vuelos se ha multiplicado por diez, seguimos teniendo la misma cantidad de funcionarios.

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Cuando vino el Ministro, quedó en asumir una rectoría, sin invadir otros organismos del Estado. De cualquier manera, en enero o febrero tuvimos otro incendio. Eso ya lo habíamos hablado.**

En los pasos de fronteras se han formado colas enormes y hubo problemas, lo que se suma a lo que recién se enunciaba.

Por tanto, no solo aspiro a que se tomen en cuenta los lugares atractivos sino a que el Ministerio esté arriba de otros organismos -cuando digo "arriba" me refiero a que se esté atento- para que se tomen medidas preventivas y no luego de que acontecen los problemas, como sucedió en La Pedrera. Por supuesto que esto se debe hacer sin invadir competencias. En el caso que cité la División de Espectáculos Públicos de la Intendencia -si tiene esa repartición- debió estar atenta a lo que podía pasar.

**SEÑOR PRESIDENTE.- No recuerdo qué hicimos el año pasado con los incendios.**

**SEÑOR VÁZQUEZ.- Se planteó el tema y se dijo que se iba a hacer lo posible. Sin embargo, todavía están apagando este último incendio. Yo pensé que el barco ya se había hundido, pero parece que no.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- No, por suerte, porque todavía no le sacaron los trescientos mil litros de combustible que contiene.**

**SEÑORA CÁCERES.- Quiero manifestarles que sí hubo problemas, pero no con la virulencia de otros años porque tanto el Ministerio de Turismo y Deporte como el del Interior -en lo que corresponde a cada una de esas Carteras- trabajaron arduamente para poner fin a esas colas y esa congestión en la cabecera del puente San Martín, que no vamos a evitar nunca. Soy conteste de lo que dicen las autoridades en cuanto a que no por eso tenemos que poblar excesivamente de efectivos Migración y la cabecera del puente porque sé perfectamente que el resto del año la gente cruza calles que están más arriba. Ahí se está empezando a trabajar muy bien y se llevan efectivos para las fechas puntuales.**

Esto lo podremos corroborar si invitamos al señor Raúl Peluffo, que es uno de los encargados de los pasos de frontera, que está en la Cancillería, al igual que el señor Daniel Bentancur, que son algunas de las personas con las que he tomado contacto continuamente, así como con los señores Ministros de Turismo y Deporte y del Interior. Ya no sucedió lo mismo que el año pasado. Seguramente falta muchísimo para acercarnos a lo perfecto, pero quiero decir que de tener tres carriles de salida llegamos a ocho y hasta la caminera fue indicando las vías de salida. Entonces, bienvenido sea el puente tupido, porque eso habla de todo lo que quedó luego de que la gente se retira. Realmente estamos muy conformes con la atención que se prestó este año. Estábamos en la cabecera del puente y sabemos que el señor Ministro estuvo monitoreando la situación telefónicamente. Además, tengo entendido que el Capitán de Navío retirado, Raúl Peluffo, está yendo cada quince días por esos lugares. Se mejoró la infraestructura, se pusieron baños; falta mucho, pero hay una mejora muy palpable.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo importante es saber que tenemos pasos de frontera por varios lugares; esta experiencia podría servir en Salto o en Rivera.**

Vamos a participar al señor Ministro sobre este asunto, haciéndole saber que invitamos al jerarca.

**SEÑOR SENCIÓN CORBO.- No solo a los efectos del calendario de viajes de la Comisión sino para poder tener una coordinación clara de lo que está sucediendo en todos los departamentos del país, aclaro que en el Ministerio de Turismo y Deporte existe un calendario de eventos. De esa forma, se coordinan en el tiempo a efectos de evitar su superposición. Sería interesante que la Comisión contara con ese calendario para ajustar sus viajes.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Me dice la señora Secretaria que la Cámara de Turismo tiene un calendario que lo vamos a hacer circular.**

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.